

NORMAS DE PUBLICACIÓN

PRESENTACIÓN

Novum Jus es una revista semestral editada por la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Colombia que presenta a la comunidad científica, académica y a la sociedad en general, resultados de investigación y estudios en sociología jurídica y política, con carácter original. Está dirigida a los profesionales del derecho, la ciencia política, la sociología y disciplinas afines, estudiantes e instituciones de orden nacional e internacional. Se publica en enero y julio de cada año.

CONVOCATORIA

La Dirección de Investigaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Colombia, organizadora de la revista *Novum Jus*, invita a la comunidad académica nacional e internacional vinculada con el desarrollo del pensamiento jurídico y sociojurídico a presentar artículos originales e inéditos para su publicación. Se recibirán artículos en inglés y español. Los artículos en otros idiomas serán considerados para su publicación a discreción del comité editorial.

Fechas de recepción de trabajos: los manuscritos pueden ser presentados en cualquier momento del año y se seleccionarán de acuerdo con su relevancia en el marco de la agenda investigativa de la Revista.

Forma de remitir los trabajos: todos los manuscritos deberán ser remitidos ingresándolos directamente por sus autores a la plataforma electrónica http://editorial.ucatolica.edu.co/ojsucatolica/revistas_ucatolica/index.php/Juridica/index siguiendo las instrucciones que da el sistema Open Journal Systems (OJS). Cada artículo postulado debe contener, además, la solicitud de publicación, el nombre del autor(es) y la sección de la Revista a la que postula su trabajo.

Solo se publicarán trabajos inéditos. El idioma oficial de la revista es el español, sin embargo artículos en inglés y portugués serán aceptados y serán publicados en sus idiomas originales. Los artículos deben estar escritos en páginas tamaño carta, dejando un margen de 3 cm. en todos los bordes, con interlineado sencillo, sin espacio entre los párrafos, sin sangría en primera línea, texto justificado y letra Arial o Times New Roman 12 para el texto y 10 para las notas. Sobre los artículos de investigación:

Carácter científico: sólo se aceptarán artículos originales e inéditos que sean resultado de estudio o investigación de interés en el campo de la sociología política y jurídica, el cual haya concluido o cuyo avance permita la comunicación de sus resultados.

Estructura y presentación de los artículos

Título del artículo, resumen y palabras clave deben estar en los dos idiomas.

Título: el título no debe tener más de 15 palabras. Times New Roman, tamaño 12 puntos, en negrilla, centrado y mayúsculas sostenidas.

Autor (es): nombres y apellidos del autor o autores (tal como quieran que figure en la publicación) en Times New Roman, 12 puntos, negrilla, centrado.

Filiación institucional, ciudad y país: nombre completo de la institución a la cual pertenece el autor, la ciudad y el país de ubicación.

Dirección: indicar la dirección postal y electrónica de los autores.

Resumen: síntesis del artículo. Puede ser un resumen descriptivo o analítico. En cualquier caso no debe exceder 250 palabras ni contener menos de 100. Este texto debe estar escrito en tipo de letra Times New Roman, tamaño 12, interlineado sencillo.

Palabras clave: seis palabras que describan el tema y que permitan la catalogación del artículo. Se sugiere utilizar los siguientes tesauros: UNESCO, UNBIS de la ONU y IEDCYT del CSIC).

Título en inglés: debe ser una traducción del título en español.

Abstract: debe ser una traducción del resumen al idioma inglés.

Keywords: debe ser una traducción de las palabras clave al idioma inglés.

Cuerpo del artículo: escrito en Times New Roman, tamaño 12 puntos, espacio y medio y márgenes de tres centímetros en cada borde. Los artículos no podrán tener una extensión total superior a las 8000 palabras, incluidas notas a pie de página, bibliografía y apéndices en su caso. El cuerpo del documento deberá contener las siguientes secciones: introducción, desarrollo, conclusiones y bibliografía. • Se deben distinguir expresamente los apartados referentes al problema jurídico o socio jurídico analizado, el método utilizado en la investigación para resolver el problema, los resultados de la aplicación de dicho método y la discusión científica a partir de los resultados obtenidos.

Referencias y citas bibliográficas

La Revista *Novum Jus* emplea la norma Chicago, la cual se caracteriza porque todos los documentos consultados aparecen tanto en nota al pie como en la sección Referencias, al final del documento. Asimismo, utiliza tres modelos: uno para la primera vez que se cita en el cuerpo del documento; otro, para las citas subsiguientes y el último para la sección Referencias.

La revista *Novum Jus* emplea la norma Chicago, la cual se caracteriza porque todos los documentos consultados aparecen tanto en nota al pie como en la sección Referencias, al final del documento. Asimismo, utiliza tres modelos: uno para la primera vez que se cita en el cuerpo del documento; otro, para las citas subsiguientes y el último para la sección Referencias.

| Tipo de publicación | Modelo para la primera citación | Modelo para citaciones subsiguientes | Modelo para sección Referencias |
|---|---|---|--|
| Libros con un autor, sea una persona o autor corporativo. | <p>Nombre Apellido, Título del libro en cursivas (Ciudad: Editorial, año), xx. (Para todos los casos, xx se refiere a la página consultada).</p> <p>Ejemplo: Charles Tilly, <i>From Mobilization to Revolution</i>, 3a ed. (New York: McGraw-Hill, 1978), 219.</p> | <p>Apellido del autor, Abreviación del título del libro en cursivas, xx.</p> <p>Ejemplo: Tilly, <i>From Mobilization to Revolution</i>, 221.</p> | <p>Apellido, Nombre. Título del libro en cursivas. Ciudad: Editorial, año.</p> <p>Ejemplo: Tilly, Charles. <i>From Mobilization to Revolution</i>. 3a ed. New York: McGraw-Hill, 1978.</p> |
| Libro dos o tres autores | <p>Nombres y Apellidos de los autores, Título del libro en cursivas (Ciudad: Editorial, año), xx.</p> <p>Ejemplo: Fabrice E. Lehoucq e Iván Molina, <i>Stuffing the Ballot Box: Fraud, Electoral Reform, and Democratization in Costa Rica</i>, <i>Cambridge Studies in Comparative Politics</i> (Nueva York: Cambridge University Press, 2002), 195-196.</p> | <p>Apellidos de los autores, Abreviación del título del libro en cursivas, xx.</p> <p>Ejemplo: Lehoucq y Molina, <i>Stuffing the Ballot Box</i>, 197.</p> | <p>Apellido, Nombre y Nombres y Apellidos de los autores. Título del libro en cursivas. Ciudad: Editorial, año.</p> <p>Ejemplo: Lehoucq, Fabrice E. e Iván Molina. <i>Stuffing the Ballot Box: Fraud, Electoral Reform, and Democratization in Costa Rica</i>, <i>Cambridge Studies in Comparative Politics</i>. Nueva York: Cambridge University Press, 2002.</p> |

| | | | |
|---|--|---|---|
| <p>Libros con más de tres autores</p> | <p>Nombre y Apellido del primer autor et al., Título del libro en cursivas (Ciudad: Editorial, año), xx.</p> <p>Ejemplo: Mark N. Franklin et al., <i>Electoral Change: Responses to Evolving Social and Attitudinal Structures in Western Countries</i> (Cambridge: Cambridge University Press, 1992), 140.</p> | <p>Apellido del primer autor et al., Abreviación del título del libro en cursivas, xx.</p> <p>Ejemplo: Franklin et al., <i>Electoral Change</i>, 137.</p> | <p>Apellido, Nombre y Nombres y Apellidos de todos los autores. Título del libro en cursivas. Ciudad: Editorial, año.</p> <p>Ejemplo: Franklin, Mark, Thomas Newman, Taylor Mackie y Henry Valen. <i>Electoral Change: Responses to Evolving Social and Attitudinal Structures in Western Countries</i>. Cambridge: Cambridge University Press, 1992.</p> |
| <p>Libro con editor, compilador traductor</p> | <p>Nombre y Apellido del editor, traductor o compilador, ed., trad. o comp., Título del libro en cursivas (Ciudad: Editorial, año), xx.</p> <p>Ejemplo: Detlef F Sprinz y Yael Wolinsky-Nahmias, eds., <i>Models, Numbers, and Cases: Methods for Studying International Relations</i> (Ann Arbor: University of Michigan Press, 2004), 313-315.</p> | <p>Apellido del editor, traductor o compilador, Abreviación del título del libro en cursivas, xx.</p> <p>Ejemplo: Sprinz y Wolinsky- Nahmias, eds., <i>Models, Numbers, and Cases</i>, 313-315.</p> | <p>Apellido, Nombre del editor, traductor o compilador, ed., trad. o comp. Título del libro en cursivas. Ciudad: Editorial, año.</p> <p>Ejemplo: Sprinz, Detlef F, y Yael Wolinsky-Nahmias, eds. <i>Models, Numbers, and Cases: Methods for Studying International Relations</i>. Ann Arbor: University of Michigan Press, 2004.</p> |

| | | | |
|---------------------------------|--|--|---|
| <p>Libro con autor y editor</p> | <p>Nombre y Apellido del autor, Título del libro en cursivas, ed., trad. o comp. Nombre y Apellido (Ciudad: Editorial, año), xx.</p> <p>Ejemplo: Francisco García, <i>La soledad y tú</i>, ed. Esperanza Luna (Bogotá: Panamericana, 1997), 35.</p> | <p>Apellido del autor, Abreviación del título del libro en cursivas, xx.</p> <p>Ejemplo: García, <i>La soledad y tú</i>, 36.</p> | <p>Apellido, Nombre del autor. Título del libro en cursivas. Editado por Nombre y Apellido del editor, traductor o compilador. Ciudad: Editorial, año.</p> <p>Ejemplo: García, Francisco. <i>La soledad y tú</i>. Editado por Esperanza Luna. Bogotá: Panamericana, 1997.</p> |
| <p>Capítulo de libro</p> | <p>Nombre y Apellido del autor de la parte del libro, “Título de la parte del libro” en Título del libro en cursivas, ed. o comp. Nombre y Apellido del editor o compilador (Ciudad: Editorial, año), xx.</p> <p>Ejemplo: Manuel Rojas Bolaños, “Las relaciones Gobierno-partido en Costa Rica” en <i>Gobiernos y partidos en América Latina: un estudio comparado</i>, ed. Paula Gómez (México: Cepcom, 2001), 187.</p> | <p>Apellido del autor de la parte del libro, “Abreviación del título de la parte del libro”, xx.</p> <p>Ejemplo: Rojas Bolaños, “Las relaciones”, 198.</p> | <p>Apellido, Nombre del autor de la parte del libro. “Título de la parte del libro” en Título del libro en cursivas, editado o compilado por Nombre y Apellido del editor o compilador, xx-xx. Ciudad: Editorial, año.</p> <p>Ejemplo: Rojas Bolaños, Manuel. “Las relaciones Gobierno-partido en Costa Rica” en <i>Gobiernos y partidos en América Latina: un estudio comparado</i>, editado por Paula Gómez, 185-237. México: Cepcom, 2001.</p> |

| | | | |
|-------------------------------------|--|---|---|
| <p>Artículo de revista</p> | <p>Nombre y Apellido del autor, "Título del artículo", Nombre de la revista en cursivas Volumen, núm. de la entrega (mes año): páginas consultadas.</p> <p>Ejemplo: Gabriel Zaid, "La fe en el progreso", <i>Letras Libres</i> 6, núm. 71 (noviembre 2004): 20-21</p> | <p>Apellido del autor, "Abreviación del título del artículo", páginas consultadas.</p> <p>Ejemplo: Zaid, "La fe en el progreso", 22.</p> | <p>Apellido, Nombre del autor. "Título del artículo" Nombre de la revista en cursivas Volumen, no. de la entrega (año): páginas que ocupa en la revista.</p> <p>Ejemplo: Zaid, Gabriel. "La fe en el progreso" <i>Letras Libres</i> 6, núm.71 (noviembre 2004): 20-21.</p> |
| <p>Artículo de revista en línea</p> | <p>Nombre y Apellido del autor, "Título del artículo", Nombre de la revista en cursivas Volumen, no. de la entrega (año): páginas consultadas, doi: o URL.</p> <p>Ejemplo: Lucan A. Way. "Rapacious individualism and political competition in Ukraine, 1992-2004", <i>Communist and Post-Communist Studies</i> 38, núm. 2 (junio 2005): 191-192, http://dx.doi.org/10.1016/j.postcomstud.2005.03.004 (acceso septiembre 9, 2005).</p> | <p>Apellido del autor, "Abreviación del título del artículo," páginas consultadas.</p> <p>Ejemplo: Way, "Rapacious individualism", 197.</p> | <p>Apellido, Nombre del autor. "Título del artículo" Nombre de la revista en cursivas Volumen, no. de la entrega (año): páginas que ocupa en la revista. doi: o URL.</p> <p>Ejemplo: Way, Lucan A. "Rapacious individualism and political competition in Ukraine, 1992-2004" <i>Communist and Post-Communist Studies</i> 38, núm. 2 (junio 2005): 191-205, http://dx.doi.org/10.1016/j.postcomstud.2005.03.004 (acceso septiembre 9, 2005).</p> |

| | | | |
|--|--|---|--|
| <p>Artículo de periódico o revista popular</p> | <p>Nombre y Apellido del autor, "Título del artículo", Nombre del periódico o la revista en cursivas, Sec. o pág., día mes, año, páginas consultadas.</p> <p>Ejemplo: Miriam Posada García, "En riesgo, la existencia de cientos de agencias de viajes, alertan empresarios: La venta de Mexicana y Aero-méxico es un nuevo peligro para este sector, afirman", <i>La Jornada</i>, Sec. Economía, 4 noviembre, 2004, 4E.</p> | <p>Apellido del autor, "Abreviación del título del artículo," páginas consultadas.</p> <p>Ejemplo: Posada García, "En riesgo", 4E.</p> | <p>Apellido, Nombre del autor. "Título del artículo". Nombre del periódico o la revista en cursivas, Sec., día mes, año.</p> <p>Ejemplo: Posada García, Miriam. "En riesgo, la existencia de cientos de agencias de viajes, alertan empresarios: La venta de Mexicana y Aero-méxico es un nuevo peligro para este sector, afirman". <i>La Jornada</i>, Sec. Economía, 4 noviembre, 2004.</p> |
| <p>Tesis</p> | <p>Nombre y Apellido del autor, "Título de la tesis" (Tipo de trabajo y grado al que se opta, Institución, año), xx.</p> <p>Ejemplo: Gabriel Calderón Sánchez, "La Segunda Guerra Mundial en México: política gubernamental, opinión pública y nacionales del Eje" (Tesis de pregrado, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2004), 74-76.</p> | <p>Apellido del autor, "Abreviación del título de la tesis," xx.</p> <p>Ejemplo: Calderón Sánchez, "La Segunda Guerra Mundial en México", 75.</p> | <p>Apellido, Nombre del autor. "Título de la tesis." Tipo de trabajo y grado al que se opta, Institución, año.</p> <p>Ejemplo: Calderón Sánchez, Gabriel. "La Segunda Guerra Mundial en México: política gubernamental, opinión pública y nacionales del Eje". Tesis de pregrado, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2004.</p> |

| | | | |
|-------------------|--|--|--|
| <p>Ponencias</p> | <p>Nombre y Apellido del autor, “Título de la ponencia” (ponencia presentada en el nombre del evento, Ciudad, día mes, año).</p> <p>Ejemplo: Eréndira Paz Campos, “Introducción a las Operaciones de Mantenimiento de la Paz: origen y primera etapa” (ponencia presentada en Congreso de la Paz, Washington, 13-16 noviembre, 2002).</p> | <p>Apellido del autor, “Abreviación del título de la ponencia”.</p> <p>Ejemplo: Campos, “Introducción a las Operaciones de Mantenimiento de la Paz”.</p> | <p>Apellido, Nombre del autor. “Título de la ponencia”. Ponencia presentada en el nombre del evento, Ciudad, día mes, año.</p> <p>Ejemplo: Campos, Eréndira Paz. “Introducción a las Operaciones de Mantenimiento de la Paz: origen y primera etapa”. Ponencia presentada en Congreso de la Paz, Washington, 13-16 noviembre, 2002.</p> |
| <p>Sitios web</p> | <p>Nombre Apellido, “Título del documento”, http:// (acceso mes día año).</p> <p>Ejemplo: Luis Enrique Orosco, “La ley de ciencia y tecnología una nueva ilusión”, http://universidad.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=2526:el-rol-de-la-universidad-pedagogica-ante-una-reforma-a-la-educacion-superior&catid=36:ensayos-acadcos&Itemid=81 (acceso julio 5, 2011).</p> | <p>Apellido, “Título abreviado del documento”.</p> <p>Ejemplo: Orosco, “La ley de ciencia y tecnología”.</p> | <p>Apellido, Nombre. “Título del documento”. http:// (acceso mes día año).</p> <p>Ejemplo: Orosco, Luis Enrique. “La ley de ciencia y tecnología una nueva ilusión”. http://universidad.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=2526:el-rol-de-la-universidad-pedagogica-ante-una-reforma-a-la-educacion-superior&catid=36:ensayos-acadcos&Itemid=81 (acceso julio 5, 2011).</p> |

| | | | |
|------------------------|--|--|--|
| <p>Leyes, decretos</p> | <p>Institución, <i>Ley/Decreto</i>, “Por la cual xxx”, (Ciudad: Medio de publicación, día de mes de año), Artículo xx.</p> <p>Ejemplo: Congreso de la República de Colombia, Ley 48 de 1993, “Por la cual se reglamenta el servicio de reclutamiento y movilización” (Bogotá: <i>Diario Oficial</i> No. 40.777, 4 de marzo de 1993), Artículo 3.</p> | <p>Institución. <i>Ley/Decreto</i>, Artículo xx.</p> <p>Ejemplo: Congreso de la República de Colombia, Ley 48 de 1993, Artículo 3.</p> | <p>Institución. <i>Ley/Decreto</i>, “Por la cual xxx”. Ciudad: Medio de publicación, día de mes de año.</p> <p>Ejemplo: Congreso de la República de Colombia. Ley 48 de 1993, “Por la cual se reglamenta el servicio de reclutamiento y movilización”. Bogotá: <i>Diario Oficial</i> No. 40.777, 4 de marzo de 1993.</p> |
| <p>Jurisprudencias</p> | <p>Nombre de la Institución, <i>Sentencia ## de día de mes de año</i>, M. P. xxxx.</p> <p>Ejemplo: Corte Constitucional, Sentencia C-208 de 5 de julio de 2005, M. P. Clara Inés Vargas Hernández.</p> | <p>Institución, Documento.</p> <p>Ejemplo: Corte Constitucional. Sentencia C-208.</p> | <p>Nombre de la Institución. <i>Sentencia ## de día de mes de año</i>. M. P.</p> <p>Ejemplo: Corte Constitucional. Sentencia C-208 de 5 de julio de 2005. M. P. Clara Inés Vargas Hernández.</p> |

Como parte del proceso de envíos, los autores están obligados a comprobar que su envío cumpla todos los elementos que se muestran a continuación. No se aceptarán aquellos envíos que no cumplan estas directrices. 1. Solicitud de publicación. Presento el manuscrito anteriormente referido, con el propósito de que su publicación sea evaluada por el Comité Editorial de la Revista *Novum Jus*, así como por los pares académicos que la Revista considere. 2. Responsabilidad de autoría. Certifico que he contribuido directamente al contenido intelectual de este manuscrito, a la génesis y análisis de sus datos, por lo cual estoy en condiciones de hacerme públicamente responsable de él y acepto que mi nombre figure en la lista de autores. 3. Carácter original e inédito del manuscrito. El manuscrito referido es original e inédito y se presenta solo a la Revista *Novum Jus*, no ha sido publicado con anterioridad ni está siendo o será sometido a la consideración de otras publicaciones periódicas mientras se espera la decisión de los editores de esta Revista. Tampoco se encuentra sometido a la publicación como parte de un libro o un texto mayor. 4. Aceptación de las normas editoriales. Declaro el conocimiento y respeto de las

normas y políticas editoriales de *Novum Jus*. En consecuencia, el manuscrito fue organizado de acuerdo a las “Instrucciones para autores”. 5. Conflicto de intereses: no existe un posible conflicto de intereses en este manuscrito. Si existiera, lo he declarado en la página del título como nota al pie. Aviso de derechos de autor.

Novum Jus mantiene una política de acceso abierto a sus contenidos, a través de Open Journal System.

Derechos transferidos

El autor transfiere a la Revista *Novum Jus* los derechos de reproducción de su artículo una vez admitida su publicación. En consecuencia, el autor autoriza a la Revista *Novum Jus* a publicar la obra, distribuirla, venderla, licenciarla y reproducirla en todo el mundo y todos los medios y formatos. La revista *Novum Jus* queda facultada para publicar la obra por medios gráficos, magnéticos, electrónicos y por todos los otros medios conocidos o por conocerse, quedando a su decisión la modalidad de publicación que emplee. La autorización también contempla la facultad de *Novum Jus* para realizar trabajos derivados en general –tales como abreviaciones, resúmenes o traducciones para su publicación–, además de distribuirla tanto en Colombia como en el extranjero.

Otros derechos transferidos

El autor otorga, además, las siguientes atribuciones a la Revista *Novum Jus*: a) Realizar cambios editoriales al artículo que sean necesarios para ajustarlo a las normas de publicación de la Revista, sin modificar el fondo, así como a los que establezcan las bases de datos bibliográficas y de indización en que la Universidad participa o participe en el futuro. b) Crear o modificar resúmenes o extractos del artículo, al español u otros idiomas, y editarlos y publicarlos en la forma que se describe en el literal precedente. c) Determinar el tipo de impresión, formato, clase de papel, encuadernación y demás características físicas del manuscrito, tanto en soportes físicos como electrónicos o digitales que existan en la actualidad o se desarrollen en el futuro. d) Realizar actividades de promoción y publicidad del manuscrito. e) Utilizar el nombre del autor o autora con fines de promoción del manuscrito.

Garantía de originalidad

El autor garantiza la originalidad del artículo, así como el hecho de que goza de la libre disponibilidad de los derechos que cede, y que si ha incluido en la obra textos o piezas gráficas u otro material de propiedad de terceros, cuenta con la autorización para reproducirlos en el manuscrito. Si el manuscrito ha sido preparado conjuntamente con otros autores, el autor garantiza mediante el envío de una declaración expresa de sus coautores, que cuenta con su autorización para firmar el presente acuerdo en representación de los coautores y que autorizan el orden en que aparecen sus nombres en el artículo. El autor también garantiza que el artículo no contiene declaraciones difamatorias o ilegales, no infringe los derechos de terceros, ni contiene material o instrucciones que puedan causar daños o lesión. El autor que envía su artículo a la revista para someterlo al proceso de publicación, lo hace mediante declaración expresa de no someterlo en simultáneo a evaluación de otra revista bajo responsabilidad.

Derechos del autor

La revista garantiza la protección de los derechos morales del autor. Como consecuencia de ello, el contribuyente tiene el derecho de ser identificado como autor o autora de la obra en todas y cada una de las publicaciones que de ella haga la Revista *Novum Jus*. El autor o autora tendrá derecho a un ejemplar de la revista y al número de separatas que determine la Dirección.

Responsabilidad del autor

Al conservar el autor la plena propiedad del manuscrito, la responsabilidad que pudiera derivarse por cualquier infracción a las leyes de propiedad intelectual o industrial relacionadas con el contenido o la autoría del manuscrito será exclusivamente de cargo del contribuyente. En consecuencia, si por cualquier causa o motivo, directa o indirectamente, la revista *Novum Jus*, su Director o la Universidad Católica de Colombia se vieren obligados a pagar una indemnización en virtud de la obra del autor, la revista *Novum Jus*, su Director o la Universidad Católica de Colombia, siempre podrán repetir en contra del autor por el monto total de las indemnizaciones y costas, más los reajustes e intereses del caso.

Publicación del manuscrito

La revista *Novum Jus* se reserva el derecho de decidir sobre la efectiva publicación del presente manuscrito y, en su caso, el volumen y número específico en que se publicará. Cada autor declara aceptar la publicación de su manuscrito en la revista *Novum Jus*. Declaración de privacidad

Los nombres y las direcciones de correo electrónico introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines establecidos en ella y no se proporcionarán a terceros o para su uso con otros fines.

Tiempos aproximados para revisión, aceptación y publicación

Para *Novum Jus* es de vital importancia mantener un nivel de transparencia y comunicación a lo largo del proceso editorial. Somos conscientes del interés de los autores para que sus artículos sean publicados a la mayor brevedad. El tiempo promedio entre la recepción y la aceptación inicial será no mayor a dos semanas. El proceso de evaluación por pares tomara en promedio dos meses, en los cuales la revista se mantendrá en constante contacto con los autores con el fin de realizar las correcciones correspondientes. Si el artículo es aceptado para publicación, este será publicado en el próximo número de la revista teniendo en cuenta nuestros tiempos de publicación y la temática de cada número.

PROCESO DE EVALUACIÓN POR PARES

Evaluación preliminar

Recibidos los artículos en la plataforma Open Journal System (OJS), el Comité Editorial de la Revista realizará una evaluación destinada a verificar la pertinencia y calidad del artículo. Igualmente se verificará si el trabajo es original o presenta irregularidades en términos de plagio o de derechos de autor y se emitirá un primer concepto sobre el cumplimiento de los requisitos

de forma. En caso de no existir observaciones sobre alguno de estos elementos, se procederá a remitir el manuscrito a evaluación por parte de pares externos, lo cual será notificado al autor.

Durante la fase preliminar, el editor de la Revista está facultado para rechazar un artículo postulado cuando éste no sea pertinente dentro de la temática de investigación de la Revista o cuando la calidad del texto no se corresponda con los parámetros editoriales. En caso que el artículo no cumpla las exigencias formales pero que, dada su calidad, el editor considere que puede ser publicable, éste podrá ser reenviado al autor para que considere las sugerencias y las incorpore en una nueva versión del documento. Esta nueva versión deberá ser cargada a través de la plataforma OJS.

Revisión por pares

Para garantizar un proceso idóneo de evaluación y retroalimentación, de acuerdo con las políticas editoriales internacionales, *Novum Jus* implementa el sistema de revisión por pares doble ciego (double blind review). Los artículos recibidos son evaluados por árbitros expertos, los cuales en un periodo máximo de 30 días deben emitir un concepto sobre el artículo y enviarlo al editor. El equipo de arbitraje de la Revista está compuesto por reconocidos académicos, nacionales y extranjeros, que cuentan con grado de Magister o Doctor en su respectivo campo disciplinar. La nómina de árbitros consultados se publica una vez al año.

Luego de aprobar el proceso de evaluación preliminar, a cada artículo le es asignado un número de dos pares académicos, nacionales o extranjeros. El proceso de revisión por pares es anónimo, por lo tanto en ningún momento de la evaluación habrá conocimiento del nombre, filiación y demás datos personales del autor o del par. Cada uno de los componentes que son evaluados por los pares se encuentra detallado en el “formato de evaluación de pares” que puede ser consultado en esta página web.

El par evaluador no podrá emitir concepto alguno si en cualquier momento del proceso reconoce al autor. En caso de presentarse esta situación le será asignado un nuevo par evaluador al artículo. Cuando el par haya finalizado el proceso de evaluación y remitido el concepto al editor, el autor recibirá copia de las sugerencias y comentarios para que las considere y sean integradas dentro de una nueva versión del texto. El autor tendrá cinco días para responder si acepta o no las observaciones. En caso de no aceptarlas, el Comité Editorial podrá rechazar el artículo. La versión con correcciones deberá ser cargada a la plataforma por parte del autor. En caso de ser rechazado por alguno de los pares, en un plazo de cinco días el autor podrá solicitar una segunda revisión y a su artículo se le asignará un tercer par.

Conforme a los resultados del proceso de arbitraje, el Comité Editorial podrá aceptar, aceptar con correcciones o rechazar el artículo enviado. El compromiso de publicación con el autor se adquirirá únicamente en el momento en el cual le sea notificado de forma escrita, por parte del editor, que su artículo ha sido aceptado y será publicado en el número correspondiente.